I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000669

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos 09 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1028/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°09/2025 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación; la invitación cursada por la UFEMUCH; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Regularícese y téngase por justificada la inasistencia los días 9, 10 y 11 de abril del 2025 de la funcionaria doña **Ruth Marcela Córdova Mendoza**, Cedula de Identidad N° [redacted], dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, por su participación en seminario denominado **"Leyes Inherentes al Personal Municipal y su Vinculación con la Gestión del Recurso Humano"**, organizado por la Confederación Nacional Unión de Funcionarios Municipales de Chile, UFEMUCH, que se realizó en el Salón Auditorio de la I. Municipalidad de [redacted] ubicado en [redacted], ciudad de [redacted] Región del Maule, el que no tuvo costo de inscripción.

2. La funcionaria antes señalada, tendrá derecho a percibir el pago de viático correspondiente.

3. La Dirección de Gestión de Personas, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.02.004.006 "Comisiones de Servicios en el País", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CGG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionaria
Dirección de Gestión de Personas
Página Web.